

HONOR Y JUSTICIA.

Con este hermoso mote titula el Lien venido editorial que nos trae —en su número cuarenta— El **Quinto Libro**, órgano capitolino que ostenta orgulloso como divisa la **Justicia** y propaganda de la candidatura presidencial del eximio repúblico señor doctor don **Alfredo Baquerizo Moreno**, —prominencia americana—, aliándonos a la feliz idea de reproducirlo; pues consideramos que todo lo que él refleja en el fondo, son rayos desprendidos de la más pura verdad.

¡Si el valiente e ilustrado colega observa que en Quito y Guayaquil los elementos contrarios a nuestro postulado es cola que no tiene cabeza, ¡qué podríamos decir nosotros de los que existen en Manabí! Naque y nada más que náque e hijos de la mentira y la calumnia son esos rezagos que nos dejara como renerdo fusteco un bando que se titulaba liberal.

En consecuencia, —para nuestro ver— todos son iguales tanto allá como acá; y es por esto que el pueblo verdaderamente patriota y de ejecutorias impías y honoríficas mira, en todas partes, con acia y desprecio, temeroso de contaminarse.

¿Qué más?...
Veamos ahora lo que dice el diario capitolino:

"No sabemos nosotros si en esta ciudad se conoce el diario que, con el nombre de "La Voz Nacional", se edita en Guayaquil, como órgano de propaganda del comandante Federico Estigarribia.

Decimos así, porque en la Capital de la República, no hay eso que el periódico aludido llama intriguismo, que entendemos lo constituyen los desdichos del alfarero proclama a entrar en componendas con los conservadores, a trueque de asaltar el Poder.

Pues en ese diario se dicen cosas que harán reír a las piedras.

¿Organismo?
Dice que el doctor Baquerizo no conoce la doctrina liberal; que el que la enseña es el señor consulante Intrigo (Bárbic: visto mayor desplante?... ¡Un intelectual de la talla de Baquerizo, que puso los mejores años de su vida consagrando el estudio y a la meditación, ignorante de lo que sabe quien no hojes bien un libro!

¿Queríamos ver al consulante frente a Baquerizo, ante un gran jurado nacional. ¿Cuál se llevaría el premio si este fuera la Presidencia de la República?

—Dice el diario de nuestra referencia, que en la hora de la hora deba encontrarse en un mismo campamento los partidarios de Córdova y los partidarios de Intrigo.

¿Pasamos, ciegos!

Ambos jefes con trancadas resacas, ambalidades criminosas. Ambos jefes con manabitas que no se barrotan, con los dos delictivos que no se olvidan.

Ambos jefes sin más ejemplares que sea ambalidos de mundo y de tierra.

Dios los cría y el diablo los trae.

EGO SUM.

Es esta la imagen fría
De un poeta extravagante,
Que sus fuerzas de gigante
Soñó ser gigante un día;
Pero que tras lucha impía
Mustió y rendido cayó,
Pues apenas consiguió
Avivar más su deseo
¡Ser tan sólo un pigmeo
Que aún sueña en lo que soñó!

Julio Flórez.

Dice el diario de nuestra referencia que el Presidente de la República no podrá salvarse en el preciso momento que le espera....

¿Qué hermoso el intriguismo, verdad?

¿Qué programa el del intriguismo, verdad?

¿Qué propósitos patrióticos los del intriguismo, verdad?
Diremos de paso que todo pueblo en descomposición acostumbra levantar ídolos de barro, o de cualquiera otra cosa, para estarse dentro el gusto de declarar sus veces, quejar y aserisar, las más de las otras, con perjuicio del vecindario honrado, que vive en continua zozobra y, por fin, tiene que emigrar en donde encuentre buena Policía que sepa darle garantías y tranquilidad.

En el caso concreto del cochismo, el intriguismo y el conservatismo, notamos que la cabeza del primero está en poder del Gobierno, y la cola es cortizable al tanto por tanto; el intriguismo, no tiene cabeza, no tiene más que cola, que no se corta, porque no habla demanda de consiguiente, la Policía es la encargada de darle garantía al vecindario Guayaquilino, levantando un catastro de esos desocupados, para darles trabajo formando una colonia agrícola, y, por fin, el conservatismo, que quedó bajo la observación de cuarentena decretada en épocas de peste.

Polvo Patria nuestra!

Del arco sangriento de una tragedia dolorosa, se levanta la voz de una madre, que nos reclama paz:

De la pura sim humeante de un drama movible, sale la enseña paz; y, del clamor de las víctimas sacrificadas en aras de su ambición, resuena por los ámbitos de la Patria grande una nota alta, magistral y solemne, que dice paz.... paz.

Pero, si para alcanzar esa paz, se necesitara de nuevas sacrificios, de nuevas hercúneas, de nuevos regeros de sangre, en nuevos hero, La Redención necesita de mártires; sin sacrificios, los Dioses no oyen las plegarias de sus pueblos, y la Revolución Francesa tiene su pedestal sobre los huesos de sus mártires.

Tengamos paz, pero que la hayamos, y no la de los pantanos o los pantanos.

Tengamos paz, pero una paz que nos honre y dignifique en el concepto de las demás naciones; y si para conseguirse se hace preciso que la vida sea inseparable de una tiranía, nosotros se la comamos en vez de comarla.

pues tendremos que hacerlo, evitando así dar espectáculos que nos deshonran, que nos salvajizan y nos difaman.

Hay que entrar a esa cola, antes de que ella entierre, por segunda vez, en el fango del desdichado esta Patria grande que clama a su vez honor y justicia!"

POR LA UNION DEL Partido Liberal.

Mis íntimos deseos.

(Para "El Cronista")

La unión, que bajo todo punto de vista, ha contribuido siempre a robustecer y a afianzar los derechos en los pueblos; y en todo caso ha hecho fuertes a los débiles, contra la persecución de los poderosos, y la venganza de los cobardes; la unión, pregonada a cada paso, por la inteligencia humana, es hoy aquella diosa a quien elevamos nuestras más íntimas plegarias.

¡Unión!, ¡unión! hemos dicho repetidas veces; si queremos salvarnos del naufragio que nos amenaza.

¡Unión! hemos dicho, para oponer resistencia eficaz, a los avances de la idea fasciadora de los enemigos de la tolerancia, de los amigos del fanatismo religioso.

¡Unión!, si queremos ser fuertes, fuertes como una muralla, para hacer inasible el Capitolio que honraron Rocafuerte, Alfaro, y otros prohombres de la democracia.

¡Unión! si aun queremos que flaque airoso sobre el Capitolio, la bandera que en 1835 batío sus colores vivos en los campos d' Gatazo, Quimbo, y otros lugares recordables para el pensamiento agradecido.

¡Unión! si aun amamos a la Patria, con ese amor y ese mismo cariño que la amaron nuestros antepasados.

¡Unión! si es que pretendemos conservar el Capitolio, a la altura que el Partido Liberal lo ha sabido en estos últimos tiempos.

¡Unión! si es que queremos ver abolida para siempre, el cadalso, el fanatismo, la violencia y aquel misticismo hipócrita con que gobernaron los ministros de Roma en acirra y funesta temporada.

Los hijos de Manabí, que siempre nos hemos distinguido por nuestro liberalismo, vamos a ser ahora, los que vamos a ver impacientes, que los godos se adueñen del poder, moviendo todas sus energías y sus fuerzas?

Vamos a ser los manabitas, los primeros en emitir migueros resentimientos, para obtener la indisciplina en nuestras filas, y contribuir de esa manera para que los godos cruceados se apoderen de los destinos de esta patria agonizante?

¡No! mil veces no... Preferible sería antes, renunciar de nuestra nacionalidad, e ir a la Chira a jurar la comunión liberal mongólica. Sería el mismo, más honroso, para un ser humano.

a las filas del ejército patriota, si acaso los conservadores se aventuran a lanzarse a una locura; por que sería reprobable, y más que todo, criminal, que en estas circunstancias, hubieran ecuatorianos que alimentaran en su cerebro la idea exterminadora de revolucionar el país por una causa que nada representaría, puesto que no hay un antecedente ni un ideal reconocido.

Yo creo, que en Manabí no habrá un solo hombre que acompañe a los conservadores en cualquier aventura; y creo, que cualquiera hijo de allá, que engrasara a tales filas, es caso de una revuelta a mano armada, merecería el estigma de "traidor a la patria" y dejaría de ser "manabita" de hecho, por que los manabitas lo anatematizaríamos hasta que él mismo buscara el castigo en la muerte, que es la que generalmente honra una mancha con otra mancha peor....

A esta hora, estoy seguro, que en mi tierra, todos los manabitas estarán abrazados en estrecho lazo; estarán vinculados por un solo afecto, por un solo sentimiento; estarán unificados bajo los resplandores de un mismo sol, y cobijados bajo la sombra de una misma bandera, que sea la bandera de la libertad, el estandarte rojo, aquel pendón que ha recorrido victorioso todos los rincones más apartados de la República, combatiendo contra el salvajismo y la ignorancia fanática.

¿Quién no conoce la historia patria, y sabe que Manabí ha sido siempre una de las provincias de la República, que con la del Guayas ha marchado unida en sus asuntos políticos, y ha sido siempre, sino la primera, la segunda en rebelarse contra las tiranías de los gobernantes, y pedirle por los Gobiernos netamente liberales y democráticos?

Manabí, Esmeraldas y Guayas, han sido en todo tiempo, la cuna de las libertades públicas; ellas han sido siempre, las primeras en dar la voz y el grito de alerta, contra las imposiciones ultramontanas, contra las disposiciones mistificas de los godos.

No creo, que Portoviejo que sufrió los rigores de la campaña conservadora, y que vio esquilimarse sus mejores esperanzas, sea la que vya a permitir que gente extraña, amayos residentes en esa localidad, levanten la tea incendiaria para alcanzar lo que no pueden conquistar con las palabras, la razón o el entendimiento....

Yo soy caraqueño, y por Bahía respondo. En Bahía, los conservadores son los clientes de un abogado y nadie más.... No hay caraqueño que pueda simpatizar con la injusta causa de los godos, por que ella jamás puede levantar a un pueblo, que como el mío, se va levantando altivo y progresista bajo las administraciones liberales, aun que lentamente como la gatera....

Choque, es una ciudad de liberales convencidos, en donde hay extraños del lugar que pueden simpatizar con los godos, por que jamás pueden ser choqueños; pero que Choque es un pueblo de ideas florecientes y democráticas.

Jipiapa, es una ciudad de liberales, en donde se alza altiva y erguida la figura del pensamiento libre; Santa Ana, es una ciudad que jamás ha apostatado de su radicalismo perfectamente definido, hasta el extremo; Santa Ana, es el pueblo de las fidelidades.

¡Qué diré de Montecristi, la cuna de los Alfaro, los San Andrés, los Robles, los Baldas y toda lo mejor que tiene Manabí?

Rocafuerte, ha sido siempre pasiva; pero nunca ha permitido las dominaciones ultramontanas. Por no conocer a fondo a sus habitantes, mi parecer queda en blanco. Conozco de paso Rocafuerte, pero me es un pueblo simpático y floreciente.

Ojalá, pues, que el eco de mis palabras encuentre resonancia en todos los corazones despiertos del fanatismo; y que mis deseos coronen la sublime aspiración que he sonado al escribir estas líneas talvez mal expresadas y pesimamente redactadas por la insuficiencia de mis méritos para expresarme con facilidad.

Rodiéndonos en torno de un solo candidato, que lleve la representación del Partido Liberal, a la lucha electoral, y entonces la lucha será menos cruenta, por que estaremos unidos todos, llevando a la cabeza al eximio ciudadano

SR. Dr. ALFREDO BAQUERIZO MORENO.

TEMÍSTOCLES J. ESTRADA.
(GUAYAQUIL)

La fuerza tiene siempre razón.

El "Washington Post", gran diario norteamericano, ha publicado en edición, aún reciente, un editorial cuya síntesis está en el párrafo que en seguida reproducimos:

"Una guerra—dice—empezada en propia defensa o por el mantenimiento de un derecho secundario, abre el camino a cualquier ataque del enemigo. Ya no está este en la obligación de respetar títulos ni fronteras. Si puede invadir, destruir, capturar u ocupar territorios, lo hará. Los derechos morales de la nación desaparecen. La escuadra es inútil si no puede castigar al enemigo. La bandera nada significa si no triunfa. Las costas y las ciudades pertenecen al enemigo si puede tomarlas. El dominio del suelo americano corresponde a la nación sólo hasta el punto en que tenga fuerzas para conservarlo".

Es una doctrina que subleva ¿verdad? Una doctrina cruel, que trae a los labios la gruesa palabra: "Mentira". A primera vista pudiera pensarse que son cosas de yankees; pero, para confundirnos, por desgracia, la realidad implacable está demasiado cerca: está desarrollándose en estos mismos días allá en los lejanos países que respetamos e inocentemente los de América llamábamos centros de la civilización y la cultura.

La fuerza tiene siempre razón. Hé aquí la única verdad, la dolorosa verdad que apareció en las primeras luchas del hombre contra el hombre, iniquidad irremediable que se prolonga de siglo en siglo y que lejos de disminuir sus efectos los acrece de día en día.

A la formidable convulsión europea algunas la han llamado crisis de la civilización. Pero ¿qué ha hecho crisis aquí, pensamos nosotros, cuando sólo esto no es más que la confirmación de lo que siempre sucedió: una etapa más en la trágica historia de los hombres? ¿Qué, en el gran pleito, tendrá la justicia? Eso, sépalo Dios.

La razón la tendrá el que sea más fuerte. No hay más, no habido nunca más que esto. Las ciudades, los campos, los palacios y las cabanas; los tesoros acumulados están a disposición del que invada con éxito. La libertad y la dignidad de los habitantes, también. Un territorio pasa de una a otra soberanía, de una a otra bandera, sin que se consulte a las que en él fundaron sus hogares y crearon sus familias. Es noble, es heroico rechazar ese despotismo. Pero ¿en qué forma se rechaza si la fuerza está del lado contrario?

Esto ha sido siempre. Un día, hace veinte siglos, un espíritu superior, acaso lo comprendió y quiso convencer a los hombres de que debían amarse los unos a los otros. Lo crucificaron. Antes de él ya todos los guerreros romanos habían ejercido el derecho del más fuerte. Julio César, después de dos campañas triunfales, venció y anexó la Galla al Imperio Romano. Los jefes del pueblo vencido (héros talvez), eran atados al carro de la victoria como elementos decorativos. Y en edades posteriores todos los que conquistaron son iguales. Pizarro y Cortés esclavizaron y ejecutaron a Atahualpa y a Moctezuma.

El emperador que hoy anexa a Bélgica a sus dominios sólo porque ha podido invadirla tiene, sin duda, innumerables predecesores. Interrogada a los que pelean, y no os dirán nunca que los impulsa un interés pequeño. ¡Ah, no! Ellos combaten por establecer una nueva y pujante civilización; ¡una civilización para ellos!

Tal parece ser, a juzgar por los hechos, la triste condición humana. Es cierto que el hombre a ratos intenta desprenderse de la irritante ley del más fuerte. Y en su afán, celebra convenciones y tratados para el resguardo de tales o cuales derechos, y escribe volúmenes de volúmenes sobre una ciencia inútil que se llama "Derecho de gentes". Inútil, porque sus preceptos no logran salir de los libros en que se estampan. Producido el conflicto, se arroja el tomo de Derecho Internacional y se empuña la bayoneta. En la punta de ella va la razón. El vencedor dicta la ley. El vencido la acata. Y si no la acata se le castiga y aún se le acusa de traición, porque el vencido pasa a ser parte del que lo venció y le debe su misión y le debe lealtad. Rebelarse es un crimen.

"Por eso—dice un comentarista del editorial a que aludimos al empezar—"Washington Post" aconseja a sus compatriotas que armen sescientos mil hombres, que dupliquen su escuadra y que fortifiquen sus playas con baterías de ochenta y cinco centímetros. Hace bien. Sus compatriotas son cien millones y poseen una riqueza de cien mil millones.

¿Y qué harán los que viven sobre un pedruzco diminuto y no poseen nada? ¿Qué harán nosotros mismos, si mañana nos atacara un enemigo superior en fuerzas, un coloso?—Pedir, suplicar, mendigar que no nos aprieten mucho. Porque "el derecho sólo corresponde al que tiene fuerza para conservarlo". Quien no la tenga puede apelar al Mahabharata de Lahore.

Un león agarra su presa en los límites del bosque; una águila agarra su presa en las vertientes del risco. ¡Id a suplicarles que las suelten. Se sorprenden de vuestra candidez.—"¿Soltarlas? Y entonces, para qué somos águilas y leones?" Preguntadles luego en virtud de qué razón hacen lo que hacen.—"¿Razón?" Y os mirarán de modo que vosotros entendáis: "Por

la única que se conoce entre estadistas y alimañas; por la razón de la fuerza".

Los que por sentimiento y por doctrina anhelamos el triunfo de la justicia sobre la tierra y odiamos toda tendencia que atente contra ella, no tendremos jamás valor para decir a nuestros hermanos de raza, a nuestros compatriotas: "Armedos!" Pero si alguien a nuestro lado se lo dice la prudencia y el amor a ellos mismos, nos obligará a callar. Porque aunque duela, hay que convencerse: la fuerza tiene siempre razón....

AGRADECIMIENTO.

Los hijos y más deudos de la que fue

María Intriago vda. de Macías

(fallecida el día 4 del presente)

Dan su más cumplido agradecimiento a todas las personas que tan bondadosamente se dignaron acompañar el cadáver de la casa mortuoria a la Iglesia y de allí a la morada eterna, lo mismo que por el envío de coronas que para tal objeto fueron enviadas.

Hacemos también ostensible nuestro agradecimiento al benévolo Cuerpo Contra Incendios de esta ciudad, por el acto de deferencia que tuvo hacia la extinta, acompañándonos, en corporación, hasta el Cementerio Católico de esta población.

Riochico, diciembre 8 de 1915.

CREACION DE CANTONES Y PARROQUIAS.

[Continuación]

Nunca, casi nunca vemos que se consulte a este respecto el parecer de personas verdaderamente honradas y de los distintos círculos sociales.

Sin ir muy lejos, prácticamente se pueden palpar las malas consecuencias de esta monomanía de elevar a categoría de cantón, a parroquias, y en éstas, sitios insignificantes. Caleta, por ejemplo, antes parroquia del cantón Rocafuerte, que si en verdad ha merecido su cantonización, ya por su posición topográfica, ya por su comercio activo y ventajoso y ya por su población, los vemos hoy envuelta en un torbellino de miserias políticas, ultrajada su sociedad por gente intrusa y dividida esta misma en distintos bandos políticos disputándose el mando municipal: unos van por el camino del orden y progreso y los otros piensan lo contrario porque tienen hasta funestos planes. De todos modos, Caleta ha ganado, Rocafuerte ha perdido mucho y la Nación con su nuevo personal de autoridades ha aumentado su presupuesto de gastos: lo propio sucede con los sitios elevados a parroquias.

Ni al más cerrado de entendimiento se le escapa la idea que más vale un sólo centro comercial e intelectual que millares de sitios de escasa importancia que suban a la categoría de parroquias.

Fuera de nuestro país, es decir en el exterior, no se averigua cuántas parroquias tiene una de nuestras repúblicas, sino cuántas y cuáles son sus ciudades importantes.

Suponed por un momento que de cada puerto del litoral del Ecuador (mi patria) partiera un tren para Quito, y que el comercio y los habitantes de Guayaquil se dividieran en partes iguales entre dichos puertos, ¿cuánto no desmerecería Guayaquil en los países extranjeros! ¡Qué ciudad llamaría la atención para atraer la inmigración extranjera?

(Continuará)

CARLOS A. GARCIA.

LIRA MARIANA.

(Al leer la noticia de la muerte de Monseñor Riera, acaecida el Sábado, 20 del actual)

Ante de la Virgen sin mancha, siempre Ella fue el mejor de sus ideales: regia la Estrella matutina brilla para el que ama las cumbres siderales.

Fue Ella su ideal. ¡Muerta hierbecilla fueran por él los gases terrenales. Lo miro aún orando en su capilla: con Ella habla de huertos eternos.

Hay que su hermosa vida ya se acaba, me preguntó: A la Virgen ¿qué rogaba, al rezar como un ángel su rosario....

La vida es viernes de luctuosos historias; tal vez pedía un sábado de gloria, ya que en sábado cambia de santuario.

MANUEL LOYOLA.

Olmedo, 24 de noviembre del 1915.

ACUDID deudores!

Está para terminarse el presente año y no deseo proporcionarme el disgusto de ajustar, por la vía ejecutiva, a los que tienen cuentas pendientes en mi tienda de comercio; pues así como generosamente he accedido a proporcionarles mis artículos de comercio, así también debo abonar sus cuentas en los días que restan del presente mes, de lo contrario me verá obligado a no guardar consideraciones de ninguna clase ni respetar posesión social alguna.

Portoviejo, diciembre 8 de 1915

Melchor Véliz C.

Gaceta

Hermosa distinción.

El señor doctor don Remigio Romero León, uno de las figuras más notables de la distinguida e ilustrada Provincia del Azuay, cuna de hombres tan sabios como de corazones tan ampliamente sinceros a la amistad, ha tenido la dignidad de obsequiarnos con frases muy galanas, fruto de la benevolencia del señor doctor Romero León, para nuestra biblioteca popular, las siguientes obras, que nosotros tenemos de admirar en ellas la elegancia del estilo y el número privilegiado del autor, que es el mismo obsequiante. Son ellas: un tratado sobre "La Nacionalidad"; un opusculo sobre La Emancipación d' Cuenca; otro sobre "El Centenario de don Pedro F. Cevallos", el primer volumen de poesías que acaba de editar y nos ofrece enviar la importante obra sobre "Derecho Internacional Privado", que ya se encuentra en prensa.

Agradecemos muy mucho la honrosa distinción de que hemos sido objeto y retornamos al señor doctor Romero León las protestas francas de nuestra admiración y nuestra gratitud, hacia tan elevada personalidad.

Dentro los acápites de la carta en que nos envía las obras mencionadas, nos permitimos, aunque sin permiso del autor, para quejarnos pedimos muchas excusas, transcribir el siguiente:

"Ojala "El Cronista" me visite con frecuencia, no solo porque amo inextinguiblemente a la hospitalaria, distinguida, rica y noble provincia de Manabí, sino porque gusto de leer buenas periódicos, como el suyo.

De U. afectísimo amigo y leal servidor,

REMIGIO ROMERO LEÓN."

Repetimos nuestros expresivos agradecimientos a tan notable personalidad.

Don Sáulo G. Looz.

Este caballeroso amigo nuestro y distinguido colaborador de **EL CRÓNISTA**, ha venido desde la floreciente Canoa a honrarnos con su presencia, que mucho vale ante el concepto de la gente de bien que le estima y considera.

El señor Looz es una esperanza para el porvenir, pues es joven y goza de muy buena reputación, aparte de poseer una inteligencia bien cultivada.

Al estrechar su mano de amigo, lo hacemos con efusión y cariño, como siempre al caballero de tan elevados valores.

Vuelve la revuelta?

Existientemente se habla en todos los corrillos que las amoneras capitales por Cantillo y Carrillo han escapado por las montañas del cantón Bolívar, y que al llegar a "Barro" han asesinado a un infeliz campesino.

Se dice también que Cantillo está de regreso de Emmeraldas a donde fue enviado en comisión especial por los jueces rebeldes, antes del combate de "Cauze y Paga".

¿Extenderá nuevamente sus tentáculos aquel boz constructor que tantos errores ha cometido en sus empresas ni objeto?

¿Salvemos Dios, de nuevas calamidades!

Exámenes públicos.

Se acerca la época en que todos los Establecimientos de Ins-

trucción Pública, sean de la naturaleza que fueren, fiscales, municipales o particulares, en cumplimiento de lo determinado en la Ley Orgánica de Instrucción Pública, deben en acto público demostrar su labor anual, para que el criterio imparcial juzgue el comportamiento de los maestros de escuela, sobre la contratación y esfuerzos empleados para corresponder a la confianza depositada en ellos, como los educadores de la niñez que ha concurrido a esos centros de enseñanza que se llaman escuelas públicas.

Estos torneos escolares, casi siempre, revisten el carácter de una fiesta social, a la que deberían concurrir no sólo los padres de los alumnos pertenecientes al plantel, sino que también deben concurrir todas las personas amantes del progreso y adelanto del pueblo donde residen, para que puedan formarse una idea exacta del grado de desarrollo a que va avanzando la generación, y de ello deducir el porvenir que se espera con esa nueva falange de hombres que, indudablemente, han de tener en los distintos ramos de la administración pública y privada.

A propósito de esto publicaremos el artículo de ley enunciado que dice:

Art. 66.—Los alumnos de las escuelas primarias, ya sean fiscales, municipales o particulares, presentarán, dentro del año escolar, los exámenes privados que determinará el Reglamento. A la terminación del año, realizarán examen público, ante el jurado que el Consejo Escolar designare, y presidirá el Director de Estudios o su sustituto."

Art. 67.—Los exámenes de las vacaciones comenzarán en las provincias de la costa, después de los exámenes del mes de enero."

No seremos exigentes, ya que en el presente año de continuados trastornos, se exija un resultado espfidido, pero no dudamos, que si podremos observar un relativo adelanto en armonía con el tiempo que han funcionado los planteles con más o menos regularidad.

Desde ahora ofrecemos las columnas de este humilde vocero, para publicar las listas de los alumnos que obtuvieren calificación sobresaliente, ya que con este acto, creemos contribuir al estímulo de los educandos y a la fama, se haga público el buen desempeño de los maestros, para que la gratitud de los padres sea grave en sus nobles corazones, como un galardón por su contratación a la noble carrera del Magisterio, siempre mal remunerada y continuamente criticada, a veces con injusticia y otras, injustamente. Sin embargo, de esta prueba en el final del año, justo es que veojan el fruto de sus faenas, si buenas, como tales, si negligentes, igualmente, el reproche que los estimule para lo sucesivo.

Como la parte de viciada se

está presentando, sería conveniente, que las autoridades del Ramo, procuren acortar el tiempo para dicho acto, no sea que por esta causa la asistencia vaya en decrecimiento y al llegar a la fecha que se designe, el número de alumnos que se presenten, sea mínimo y quizás el menos aprovechado.

Declaración.

Ayer 7 del presente, prestó su declaración indagatoria ante el Jefe doctor Jauregui el procesado Herminio Cortés, en los siguientes términos:

"Yo Herminio Cortés, de religión católica, de 26 años de edad, nacido en Emmeraldas, soltero, agricultor y comerciante; que el motivo de su prisión, es porque se le supone comprometido en la muerte de Pastor Delgado, que tuvo lugar en la parroquia de San Mateo."

Después que se le leyeron todas las piezas del proceso, Cortés expuso que venía del punto denominado "Barro" de regreso de Pijipasa, cuando se encontraba en armas contra el Gobierno y se dirigió a Canuto, donde lo aseguraron que Delgado tenía un rifle con su respectiva dotación y la promesa de ascender al que declaro que en esta virtud se fue con 20 individuos a la casa de Delgado y llamáronlo desde afuera le intimó para que abriera la puerta de la casa a lo que Delgado a oscuras dispuso un tiro contra la escuela e hirió a un soldado de apellido Márquez, que por esto los soldados de su escuela se indignaron y se ordenó ya y hicieron su desfilé a la casa de Delgado.

Antes de la mujer y los hijos de este gritaron con gran alarma y el exponente ordenó a sus soldados que no hicieran más ningún disparo y a Delgado que se fuera con su familia y que si acaso volvier a hacer fuego se vería obligado a incendiar la casa, pero por una simple amenaza para evitar otra desgracia.

Que Delgado al oír la voz del exponente manifestó que se rendía porque contaba que era un hombre generoso y que no le haría ningún daño, pero exigía que saliera solo; que efectivamente iba a salir, pero sus oficiales se opusieron manifestando que Delgado lo mataría, porque tenía esa consigna, y por esto salió con sus oficiales llamados Esteban Rodríguez, Baldoero Villegas, Humberto Rosado y el mayor Emiliano Andrade.

Una vez arriba Delgado encendió luz y entregó el rifle con 100 tiros, pero supuso que a más de Delgado habían otros individuos ocultos y existían más armas, porque Delgado después de entregar el rifle no se retiró, el que fue quitado por el mayor Andrade. Tras el encendido de observar el interior de la casa y a fin de obrar con más libertad ordenó que amarraran a Delgado, quien protestó contra esta orden y se lanzó inmediatamente contra el declaro con un cuchillo de zapatero en la mano y le hirió en el pecho conservando hasta ahora la cicatriz, que como Delgado era un hombre robusto lo tenía estrochado fuertemente y cubioso, a fin de evadirse de los brazos de su opositor, soltó el revolver, que lo tomó Esteban Zambrano, quien disparó contra Delgado, que al que había, tenía luchando con este sujeto que lo tenía sujeto a los dos brazos de revolver hechos por Zambrano y pensó que eran hechos por algunos compañeros de Delgado, que en uno de ellos le pasó por la cabeza.

Que en esos momentos en que se le arrojaban los jinetes de Delgado, saltando al exponente y cayendo luego en tierra; que solo quedaba él, que el exponente pediera auxilio, capitán Villegas lo hizo otro disparo a Delgado que caíba tendido.

Estos Zambrano como a Villegas los reconocí, manifestándole que si no habían oído que había garantizado la vida de Delgado y que no quería que su nombre se fuera menoscabo porque le gustaba siempre cumplir sus deberes y en toda la experiencia en la cual militaba se había portado de una manera digna y caballerosa. Zambrano y Villegas le contestaron que no habían podido menos de presionar de esa manera puesto que Delgado los había matado y que cuando en peligro su vida era muy justo que lo defendieran.

Después el exponente le dijo a la casa de Delgado, acambrado debilitado con la herida del pecho que muestra muchos cicatrices y la amputación a la mujer de este individuo que tenía la muerte, pero que el día que el eximiente de ella, sus hijos que han de ser sus víctimas, dirémosle. Zambrano de Upiamo General, para que lo defendiera, pero no había conocido desde la muerte y que este sujeto corrió de casa a casa de la mañana, recordándole que

que también fueron sus compañeros en esta comisión los oficiales Amadeo Zambrano y Juan José Briones, a quienes les consta igualmente todo lo expuesto.

Manifesto que nombra al Defensor al señor doctor Alejandro Carrillo, a quien pedía que el Juzgado le dé por notario una vez que los abogados residentes en esta ciudad se negaban a defenderlo.

Hasta aquí lo que expone el señor Cortés cuya vista se encuentra autorizada por el señor doctor Armando Abad Jurquet y su Secretario señor Sixto R. Avelos.

Cambio de Jefes.

El señor don Luis R. Castillo Dávalos—empleado modelo—que desempeña la Jefatura de la Estación del Ferrocarril Central en esta ciudad, ha sido llamado para que represente la del puerto de Maná que es de mayor categoría; y en su lugar ha sido designado el no menos activo y honrado joven Ernesto Rodríguez, caballero venturosamente conocido en la sociedad manesita.

Ratero.

Luis M. Fransua, de nacionalidad francesa, y empleado en el Hotel "Bolívar" fue pescado anoche por los agentes del orden en momentos que hacía un horamen en la tienda de comercio de don Apolonides Farfán. Fransua, como es de suponerse, guarda prisión en los calabozos de la Policía y se le instruye el correspondiente sumario.

Por moralidad.

Eucarecemos de la Policía tenga un poco más de vigilancia en las esquinas que dan frente al edificio que sirve de Escuela Municipal de niñas; pues con frecuencia observamos que a las horas que tienen aquellas de entrar y salir, muchos jovencitos se estacionan en esas lugares a poper en práctica ciertas maldades que no son para decir. Conviene, pues, remediar el mal cuanto antes a fin de que esos tiernos corazones no se desvíen del sendero de las buenas costumbres, inducidas por maliciosas provocaciones.

A buen recaudo.

El Inspector de la Policía del Ferrocarril Central, señor Rafael Cevallos Ponce, ha puesto a disposición de la Comisaría Nacional, a Felipe Pico, por haber este individuo sustraído algunas maderas pertenecientes a un púete por donde hace la travesía la locomotora. Aplaudimos la estricta vigilancia de este buen empleado.

Por pasco.

Tiene algunos días en el seno de esta población la muy digna señora Teresa Viteri de Intriago, madre del conocido escritor señor don Gabriel Villagómez V., que ha venido a pasar y dar una visita a sus antiguos relacionados, después de larga ausencia en la vecindad de Añón Calderón. Nos complacemos al saludarla.

De Bahía.

El Sábuldo llegó a ésta, presidente del puerto mencionado la señora Teresa M. de Egas, esposa del señor don Manuel Egas C., quien enviamos nuestra tarjeta de salutación.

Poder.

Los herederos del finado señor Cirilo Cedeno, residente en la parroquia de Añón Calderón, han extendido poder general al capitán don Francisco Julián Intriago, para que este señor los represente en todo y, especialmente, en el reclamo que hacen de unos terrenos que varios vecinos disfrutaban arbitrariamente. Damos esta notitia a instrucción de los interesados.

Capitán Vázquez.

Después de algunos días de penosa enfermedad se encuentra ya convaleciente el capitán Sr. Benigno Vázquez Marzabal, por lo que nos complacemos mucho, pues este joven militar es digno de mucha estimación por su modestia, su sinceridad y, más que todo, por el nobleza de espíritu.

Vayan nuestras felicitaciones a su buena familia.

Institutos.

Encarecimos a nuestros bondadosos suscritores se dignen enviarnos el valor de la última serie de este Bicenenario, que se venció con el número 175, así como las anteriores que nos acudían. Pues deben tener presente que no contamos con fondos disponibles y que los gastos que se ocasionan en una empresa periódica son muchos.

Por supuesto que sólo hablamos con los deudores, pues en la larga lista de suscritores que tenemos, existen caballeros muy abonables.

Ojalá se nos oya inmediatamente.

Distraición u oído?

Repetidas veces hemos escrito y adjuntado su planillo, sobre lo que aducida a esta empresa, a los señores Miguel Farías, Rafael Giler, Juan José Farías (Río Chico), Pedro Horacio Carbo [Junin], Manuel María Arteaga, Ciro E. Verduga, Francisco J. Espinel, C. A. P. de la Torre, Zenovio Espinel [Chalco], Enrique G. Rodríguez A. [Caleta], Alejandro Machuca (Tosagua), Alejandro Cájape S., Darío Marcelló, José A. Nuñez (Paján), Manuel Pesantes [Machallilla], Germán Vázquez, Abelardo A. Andrade [Charapito], Machallilla y Guayacmil], Benjamín Álvarez (Roca fuerte, Bahía y Manta), Luis Burgos Intría (La Unión), Antonio L. Pico (Bella Vista), Juan Alonso [Omelio].

David Looz, G. Eladio Alarcón (Sucre.) Pedro Cedeño Araúz (Santa Ana) y no sabemos si por distraición u oído no nos han contestado, siendo como son todos muy cumplidos caballeros.

Ahora, en vista de su silencio, suplicamos a los señores nombrados se dignen, a la brevedad posible, mandarnos ese valor; y, con él a la vista, tener el gusto de cancelar sus cuentas.

Dejamos este sueldo como permanente.

**EL CONCEJO MUNICIPAL
—DEL—
CANTON SANTA ANA,**

Sesión extraordinaria del día Jueves 14 de obre. de 1915

Fue instalada por el Presidente, Sr. Quiterio Salto, con asistencia del Vice-Presidente señor Manuel Segundo Mera; de los Concejeros principales, señores Manuel J. García, Virgilio A. Chiriboga; del Vocal señor Cesáreo Peñarieta y del infrascrito Secretario.

Se dió lectura al acta anterior y fue aprobada.

Igualmente se dió lectura al proyecto de Ordenanza que adjudica el ramo de multas, que produce desde el 15 del presente para adelante, como de organizar un Comité que se ocupa

en coleccionar fondos, para la pavimentación de la plaza de esta ciudad.

Se comisionó al Concejero Sr. Chiriboga para hacer construir dos excusados en el lugar que sea conveniente, por cuenta del Municipio.

Se terminó la sesión.
Sesión extraordinaria del día Domingo 17 de octubre de 1915

Fue instalada por el Presidente, señor Quiterio Salto, con asistencia del Vice-Presidente, señor Manuel Segundo Mera; de los Concejeros principales, señores Manuel J. García, Lorenzo Mera, Virgilio A. Chiriboga y Adolfo Jara; del abogado del Municipio, señor doctor don Luis Peñafiel y del infrascrito Secretario.

Se dió lectura al acta anterior y fue aprobada.

La Corporación ordenó que el Síndico Municipal, bajo la dirección del abogado del Municipio, señor doctor don Luis Peñafiel, demande a las personas que se encuentran ocupando ilegalmente parte de "Río Viejo", debiendo la demanda proponerse en primer lugar contra los señores Horacio Sierra y Medardo Pico.

Igualmente se ordenó que el mismo señor Síndico, bajo la dirección del señor Dr. don Luis Peñafiel, demande a los señores Jacinto Burgos y Gonzalo Cañarte, como fiadores del ex-Contratista señor Flammarion Ponce, por los perjuicios a que es responsable por el abandono del alumbrado público, por el mal estado de los foseos, por la falta de accesorios y, en una palabra, por la falta de cumplimiento del contrato.

El Concejero señor Jara pidió que la gasolina comprada para el alumbrado y que permanece en poder del señor Tesorero Municipal, pasara al del señor Comisario Municipal, a quien le correspondía hacer la distribución diaria al empleado encargado del alumbrado. El señor Lorenzo Mera apoyando al señor Jara dijo: que tomando en cuenta que al Tesorero no podía obligarse en aquel servicio, al paso que al Comisario sí se le podía, opinaba que éste debía ocuparse en el reparto de la gasolina.

La mayoría de la Corporación resolvió: que continuara en poder del mismo Tesorero, para evitar gastos en el arriendo de un local para el depósito de la gasolina; y cuanto más que estando el servicio del alumbrado sacado a licitación por quince días, la gasolina debe ser entregada a la persona que se le pga contra, bajo las bases de una nueva contrata.

Se aclaró que el valor de cada fosa correspondiente al mobiliario del alumbrado público de esta ciudad, es el de sesenta sueros, haciendo el total de veintidó cuatrocientos sueros, pero que la demanda contra los señores Burgos y Cañarte, como garantes del señor Flammarion Ponce debe proponerse por la suma de dos mil sueros, por considerarse los perjuicios en seiscientos sueros, más que menos.

Se terminó la sesión.
El Presidente.—Quiterio Salto.—El Secretario.—Carlos A. López.

Anécdota de laguerria.

Toño París ha reido últimamente con una anécdota que los circos americanos de la gran ciudad han echado a rodar hace poco.

La restaurantos aquí tal como se

**“EL DANUBIO”
TALLER DE EBANISTERIA**

Especialidad en escritorios ministros para oficinas públicas y de comercio, con nueve gavetas, manejables, las cuatro de cada costado, con una sola llave.

Juegos de mesas para sala; cómodas, armarios para ropa, comedores y oficinas públicas.

Tocadores, reclinatorios de doble uso, cofres y repisas para tocadores de señoras, estilos bonitos y variados.

Se hacen trabajos de torno en la forma que se soliciten. Las obras se entregarán a satisfacción del interesado.

Para todo lo concerniente a este negocio entienda con el empresario, que atenderá al público de 7 a 11 a. m. y de 12 a 5 p. m.

Oficina y taller en los bajos de la casa habitación del señor Felipe S. Molina.

Portoviejo, setiembre de 1915.

C. C. CALERO

Pública y se cuenta por todas partes y sólo por vía de pasatiempo para nuestros lectores:

Estaban dos americanos, se dice, conversando en un restaurant de Berlín, a los postres de una animada comida.

Durante la charla sucedió que uno de los dialogantes dijo que el Emperador era "un gran loco".

Ahor esto, dos detectives que habían oído esas expresiones se aproximaron al que las había dicho y lo amercaron con arrestario.

En su defensa el americano dijo que él se había referido al Emperador de Rusia y no al Kaiser. Rátonces uno de los agentes de policía dijo:

—¡Oh, nó! Usted no puede dar esa excusa. Cuando usted habla del Emperador como de un loco, es a nuestro Emperador que usted se refiere.

MARCOS G. SABANDO S.

—COMERCIANTR—

Ofrece a su muy digna clientela un variado surtido de mercaderías como abarrotos en general de las mejores marcas conocidas en esta, y muy refinado nacional; atendiendo a toda hora del día y de la noche.

Casa del señor Francisco Neptali García. Intersección "Quiroga" y "Rocafuerte".

LA BOTA DE ORO

Taller de zapatería premiado con medalla de plata en la exposición de 1911.



El suscrito tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales a la culta sociedad numantina, en la que encuentra esmero y puntualidad en las obras que nos confían; mis conocimientos en el arte garantizan mi trabajo, y además cuento con un sur-

tido elegante de hormas americanas. Especialidad en calzado, sea para caballeros y niñas así como botas para militares, trabajo con perfección.

Se necesitan operarios competentes y se pagan buenos precios.

En los bajos de la casa de los herederos del señor Joaquina J. Looz.

Portoviejo, Nbre. 20 de 1915.

ANTONIO MARTINEZ N.

Ampliaciones e Iluminaciones

situada en los bajos de la casa de don Agustín Mendocina.
En ella encontrará U. diversos trabajos:
Artísticos, modernos y baratos.
Portoviejo, setiembre 23 de 1915.
Juro Bonaventura Díaz.

La Botica Americana.

Plaza de Armas—No 33

—tiene—

Especialidades, drogas y sustancias, aceites, ácidos, ampolleros, anilinas, alcohóles, algodón, aguas minerales y aromatisadas, bálsamos, cápsulas, cortezas, elgarrillos, estramonio, dentíficos, esencias, emplastos, extractos, flores, granulos docmit, grazas, hojas, hierros, jarabes, jeringas cristal, jabones medicinales, oleas secas, oxidos, polvos anticepticos, pomadas, pastillas, raices, suspensorios, tinturas, ungüentos, vacelinas, viagueros, vinos medicinales, y un gran surtido de medicinas últimamente llegadas, que ofrece a su numerosa clientela y a precios reducidos.

Portoviejo, noviembre 20 de 1915.